



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 3 de JULIO de 2023

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 3 de julio de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Sprengleburd, Martín Chadad, y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Noelia Bargas, Matías Remolgo y César Ipucha.

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda incorporar SOBRE TABLAS los siguientes temas:

- 1) Dictamen de la CAP de Extensión
- 2) Nota de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión sobre el Ateneo
- 3) Acta Dictamen del Registro de aspirantes. Observaciones presentadas por una aspirante.-
- 4) Nota presentada por el Claustro de Estudiantes – Lista 105 referida a su representación antes las Comisiones Asesoras Permanentes del Departamento.-

Por Secretaría se solicita considerar en primera instancia el punto 1) ingresado sobre tablas, dada la Urgencia de presentación al HCS.- Por unanimidad se acepta la solicitud.

La Directora Decana informa:

Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

I-. Nueva Convocatoria al Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel Por solicitud de la CAP de Posgrado el día 23 de junio se abrió una nueva Convocatoria **para presentar las solicitudes de ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel, hasta el 10 de julio de 2023.**

II-. Presentación de Proyecto de Curricularización de la Extensión: A partir de la convocatoria de la Secretaría de Extensión de la Universidad se elaboró una propuesta de proyecto de Curricularización de la Extensión a fin de iniciar un proceso reflexivo y formativo hacia la curricularización.

III-. Organización del proceso de inclusión de estudiantes a proyectos de I y E: Se realizó en sucesivas ocasiones la consulta a los equipos a través de un formulario digital, se sistematizó la información y se estableció comunicación con las coordinaciones de las carreras.

IV-. Difusión y Acompañamiento a docentes en el cierre de la convocatoria del sistema de Categorización PRINUAR.



V- Cierre de la Convocatoria becas cofinanciadas UNLu-CIC: el 28 de junio cerró la convocatoria con tres postulaciones avaladas por el Departamento.

VI- Se continúa en comunicación con evaluadores externos para los proyectos de investigación de la Convocatoria Abril.

VII- Construcción de Banco de Evaluadores Internos de Proyectos de Investigación. Por solicitud de la CAP de Investigación se está construyendo un banco de evaluadores interno por temáticas.

VIII- Convocatoria conjunta con la Secretaría Académica a equipos de investigación, docencia y extensión en temáticas de género y prevención de la violencia de género: La Resolución 728/22 del HCS encomienda a las Unidades Académicas el desarrollo y promoción de políticas tendientes a la igualdad de derechos y la disposición de instancias de capacitación y/o reflexión en relación a la perspectiva de género y prevención de la violencia de género. La misma establece que a partir del año 2023, y durante el lapso de tres (3) años, se deberá establecer una ponderación favorable a quienes se postulen en instancias de Concursos Docentes y promoción en la Carrera Docente y acrediten la realización de actividades de formación y/o reflexión sobre perspectiva de género y/o herramientas contra la violencia de género que cubran un mínimo de veinte (20) horas.

En función de la presente resolución se realizó una reunión el día 12/6 donde concurrieron varios equipos de investigación y extensión que realizan diversas actividades entre ellas académicas vinculadas a la temática de ESI y género. Se acordó conformar un equipo interdisciplinario para abordar estas temáticas y generar propuestas a corto y largo plazo desde el Departamento. Y en virtud de la necesidad de armar una propuesta de formación de posgrado vinculada a Ley Micaela para el segundo cuatrimestre del 2023 se acordó contactar a un equipo docente de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dictar un curso de posgrado. Se agendó una próxima reunión para el 10/7 a las 11hs.

IX- Conjuntamente con la Sra. Decana, Sra. Vice Decana, la Secretaria Académica y la Secretaria Administrativa del Departamento se comenzó a pensar la organización del Ateneo de Investigación y Extensión del Departamento que se llevará adelante los días 4 y 5 de octubre del corriente.

X- Participación en la Capacitación sobre Ley Micaela para autoridades de la UNLu a cargo del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género de la Universidad Nacional de Rosario que se llevó a cabo los días 2, 9 y 16 de junio de 14 a 16 hs.

XI- Participación en el Comité de Ciencia y Tecnología de la UNLu

En el mismo se le dio admisión a las postulaciones de:

- Proyectos de Investigación articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y/o con los Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA (PIA),
- Proyectos de Investigación Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Interdepartamentales
- Proyectos de Investigación para Investigadores/as en Formación



-Becas parciales.

Además se informó el orden de mérito de la Convocatoria de Proyectos de Investigación de Temas Contables, y se acordó solicitar reformulación en dos casos para que no haya vacantes y no sacar nuevamente la convocatoria, dado que poseen una de las evaluaciones satisfactoria.

XII. Participación en Pre-congreso Argentino de Ciencias Sociales , organizado por CODESOC, el 14 de Junio de 2023. La Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento participó del Pre-Congreso que se desarrolló en la Facultad de Periodismo y Comunicación Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Informe de la Secretaría Académica

- Comité Académico:

En el marco del Comité se continuó discutiendo la situación de los incumplimientos de presentación de la documentación de carrera docente requerida por la reglamentación vigente, en vistas a la elaboración de una normativa que precise las consecuencias de ese incumplimiento, aspecto no contemplado en las resoluciones actuales.

Por otro lado, se está tratando la elaboración de un procedimiento para garantizar en todos sus términos la sustanciación con modalidad remota de concursos ordinarios que ya se encuentra normada.

- Concursos ordinarios y carrera docente:

Se sustanció 1(un) concursos ordinario correspondiente a dos cargos de docentes interinas de la Div. Socio-Histórico- Política.

Se sustanciaron 2 (dos) carreras docentes de docentes, una de la Div. Técnico-Pedagógica y otra de la Div. Lenguas Extranjeras.

Asimismo, se propusieron jurados para una carrera docente de la Div. Lenguas Extranjeras y para 6 (seis) carreras docentes (ratificación de cargos) de las Div. Lenguas Extranjeras, Educación de Adultos, Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, y del Área Metodología.

Se están gestionando las sustanciaciones de 2 (dos) concursos ordinarios de la Div. Educación de Adultos.

- Concursos de Ayudantes de Segunda:

La CAP de Asuntos Académicos está trabajando con las solicitudes presentadas. Al momento, ha avanzado en el tratamiento de 30 (treinta) pedidos.

- Registros de aspirantes:

Se sustanciaron 2 (dos) registros de aspirantes de las Div. Técnico-Pedagógica y Cultural Corporal y su Enseñanza. Asimismo, se asesoró a docentes responsables en relación a aspectos atinentes a la gestión de los llamados a registros de aspirantes.

- Presentación de programas:

Se continúa con la tarea de regularización de la presentación de los programas de las diferentes actividades académicas.

- Propuesta de docentes responsables 1er. Cuatrimestre 2023:

En un trabajo conjunto con los Jefxs de División y Responsables de Áreas se confeccionó y elevó la mencionada propuesta para su tratamiento en este CDD.

- Oferta académica del segundo cuatrimestre 2023:

Se continúa realizando ajustes a la oferta de horarios para el segundo cuatrimestre de acuerdo con los requerimientos de las Coordinaciones de las diferentes carreras.



- Elección de la Jefatura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente:

En el día de la fecha y de mañana tendrá lugar el acto eleccionario para la cobertura de la mencionada Jefatura.

- Trayectos formativos:

Luego de las gestiones realizadas con la Secretaría Académica de la Universidad y ante la DGCyE de la Pcia. de Buenos Aires, se aprobó la réplica de 4 (cuatro) trayectos formativos para el período junio 23-24, lo que permite ampliar la oferta de formación propuesta por equipos del Departamento. Dichas ofertas están destinadas a docentes de los niveles primarios, secundario y terciario del sistema educativo provincial, integrantes de equipos de orientación y de la modalidad de educación de adultos. Los trayectos realizados, si bien han registrado variable concurrencia, en todos los casos han sido valorados muy positivamente por lxs cursantes, lo que nos compromete como Departamento a continuar afianzado y profundizando los vínculos con lxs colegas que se desempeñan en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- Actividades extracurriculares:

Se gestionó el tratamiento del Curso de formación pedagógica “La Enseñanza de Ciencias Sociales en la universidad. Selección de textos, consignas y situaciones de lectura y escritura”, a cargo de las docentes: Mariana Lewkowicz y Emilse Diment de la Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente.

- Reuniones con docentes responsables:

Se han realizado encuentros con docentes responsables de actividades académicas para abordar cuestiones atinentes a la conformación de los equipos docentes, en relación, particularmente, a situaciones de cobertura por licencias y jubilaciones.

Informe Secretaría de Gestión Administrativas

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas actividades. Se detallan las más relevantes:

- Toma de posesión de cargos Ordinarios. Se solicitó a Despacho Gral de la UNLu. las resoluciones recientemente tratadas con el fin de acelerar las designaciones ordinarias, teniendo en cuenta el cronograma de designaciones docentes.-
- Se gestionó el pago de los viáticos asignados oportunamente, remanente de 2022, ya contamos con presupuesto aprobado. Se asignaron 1,600,000\$ para viáticos docentes. Se aclara que la partida presupuestaria donde se imputan los cargos preuniversitarios y sus reemplazos en cargos docentes universitarios, no se cuenta para la distribución del crédito.-
- Se solicitó a la Secretaría de Administración de la UNLu. La intervención del sector para poder asegurar en forma rápida la asignación de suplentes y la aceptación de la licencia. Hace varios meses que los docentes envían la documentación correspondiente y el sector de Reconocimientos Médicos (Barracas) donde la UNLu debe enviar esas licencias, no responde.
- Se informa que las disposiciones de concursos o registros del Departamento no pueden culminar su proceso de protocolización por demora en las designaciones de los representantes estudiantiles que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, según corresponda.- En el mismo sentido se informa al cuerpo que en función a las consultas realizadas se efectuaron las siguientes propuestas al HCS proponiendo las designaciones de los siguientes representantes: Natalia Carolina FLORES (D.N.I. No 28.963.836) y Natalia Vanesa FIORI (D.N.I. No 30.410.415) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género y Luciana MANNI (D.N.I. No 27.589.822) Cintia Viviana CÓRDOBA (D.N.I. No 27.452.303) y Fernando Miguel GARELLI



(D.N.I. No No 28.695.579) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.-
- Se gestionaron unificaciones docentes de acuerdo lo dispuesto por el CDDE.-

Siendo las 15.00 hs ingresa María Eugenia Cabrera.-

Se pasa a consideración en primer lugar el dictamen de la CAP de Extensión.-

a) Solicitud de aval al Proyecto de Extensión sobre la curricularización de la extensión universitaria presentada por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión.

Siendo las 15,15 se pasa a trabajar en comisión para que la Secretaría de IpyE pueda intervenir y aclarar detalles de la presentación y de la urgencia.

Siendo las 15,25 se vuelve a sesionar.

Por unanimidad de ellos presentes se AVALA el Proyecto de Curricularización de la Extensión: Conversaciones en torno a la curricularización de la Extensión: Aportes para pensar líneas de acción en el Departamento de Educación.

DIRECTORA: María Ana González - Secretaria de Investigación Extensión y Posgrado, Departamento de Educación. UNLu

CODIRECTORA: Ana Clara De Mingo- Sub Secretaria de Investigación Extensión y Posgrado, Departamento de Educación. UNLu.

INTEGRANTES: Susana Vital Secretaria Académica, Departamento de Educación. UNLu , Javier Di Matteo - Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos Departamento de Educación, UNLu. Matías Remolgo - Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Extensión Departamento de Educación, UNLu. Nicolás Perez - Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Extensión Departamento de Educación, UNLu. Ainara Sol López Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento de Educación, UNLu.

b) Solicitud de aval del Proyecto de extensión “Diversidad de vivencias en la niñez, en un marco recreativo formativo”, dirigido por Laura Coria.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. El Presidente de la CAP expresa las distintas intervenciones que tuvieron especialmente con el equipo responsable del presente proyecto. Por unanimidad de los presentes y teniendo en cuenta la reformulación de proyecto dado que continúa no ajustándose a los requerimientos y componentes que se solicitan formalmente en la convocatoria se recomienda no otorgar el aval.

Acto seguido se pasa a considerar lo temas de tratamiento.-

1.- Nota de la Secretaría de IPyE del Departamento sobre la distribución de las Becas de Investigación UNLu 2024 .-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior distribuir la vacante de Beca de Investigación del Departamento de Educación – Convocatoria 2024 en la Categoría Formación Superior.-



2.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ay. De Primera con dedicación semiexclusiva en la División EA, a favor de Mariel ONNAINTY.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el acta dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Sociopedagógica de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Mariel Andrea Onnainty.- Acto seguido se propone al H. Consejo Superior su designación

3.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la Carrera Docente de María Fabiana LUCHETTI de la Div. PuyLE.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente María Fabiana LUCHETTI (D.N.I.No 17.119.307 – Legajo No 1290).- Acto seguido se propone su designación.-

4.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la carrera Docente de Dana HIRSCH de la Div. SHP.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al acta dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Dana HIRSCH (D.N.I.No 30.744.707 – Legajo No 3856).- Acto seguido se propone la designación de Dana HIRSCH (D.N.I.No 30.744.707 – Legajo No 3856) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

5.- Presentación realizada por la SAA del Departamento en relación con la propuesta de docentes responsables correspondientes al 1er cuat. 2023.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría. Por unanimidad de los presentes se aprueba la designación de docentes responsable de las asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Departamento.-

6.- Consideración de la distribución de la Partida de IV nivel.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría. Luego de varias intervenciones donde se intenta resolver la situación de nuevos criterios departamentales para la distribución más equitativa teniendo en cuenta: el contexto actual, temas de vacancia en instituciones públicas y la propia reglamentación vigente en la Universidad y en el Departamento, se aprueba por unanimidad de los presentes ingresar nuevamente el tema a la CAP de Posgrado con el fin de analizar nuevos criterios de distribución, de manera que pueda elaborar una propuesta departamental que establezca criterios en relación a la distribución de los fondos a asignar en las próximas convocatorias.- Se solicita a la Secretaría del CDDE y con el fin de tener mayor información para el análisis, adjuntar las disposiciones de las últimas distribuciones realizadas por el Departamento, cuadro de valores que cobran las maestrías de la UNLu y que el Departamento tiene vinculación académica, y link con la reglamentación vigente en la UNLu correspondiente al IV Nivel.



Por otro lado se considera la distribución de la primer convocatoria realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba DISTRIBUIR la suma de PESOS NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 902.613) correspondiente al Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel – Convocatoria 2022, según se detalla a continuación: GRISE, Natalia Gisela, FLOUCH, Fabio Andrés, BERARDONI, María Emilia, GIMENEZ, Yoana Mariel, PETRONE, Claudia Andrea. Total a distribuir \$ 295.700 En el mismo acto se solicita a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento que realice una nueva Convocatoria para distribuir el saldo remanente (\$606.913) del Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel correspondiente al año 2022.-

7.- Radicar en el Departamento los Proyectos de Investigación de los Becarios del Programa de Becas de Investigación UNLu, siendo la fecha de iniciación de sus becas el 1 de abril del 2023 (por una duración de 24 meses).

Categoría Iniciación: Proyecto: "Historización de la educación intercultural en la provincia de Buenos Aires. Una aproximación a las experiencias desde abajo". Directora: Verónica Hendel - Co-directora: Beatriz Gualdieri. Becaria: Mara Cuestas.

Categoría Formación Superior: Proyecto: "Políticas de la memoria en la educación argentina: el Programa "Educación y memoria" (2005- 2017)". Director: Ernst Van Alphen – Co-directora: Cinthia Wanschelbaum. Becaria: Ana Paula Saab.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se radica en el Departamento de Educación los siguientes Proyectos de Investigación, desde el 1 de abril de 2023 y mientras se encuentren vigentes las respectivas Becas de Investigación de la UNLu.-

Categoría Iniciación: Proyecto de Investigación: “Historización de la educación intercultural en la provincia de Buenos Aires. Una aproximación a las experiencias desde abajo”.

Directora: Verónica Hendel.

Co-directora: Cecilia Beatriz Gualdieri.

Becaria: Mara Romina Cuesta.

Categoría Formación Superior: Proyecto de Investigación: “Políticas de la memoria en la educación argentina: el Programa “Educación y memoria” (2005- 2017)”.

Director: Ernst Van Alphen

Co-directora: Cinthia Wanschelbaum.

Becaria: Ana Paula Saab.-

8 .- Consideración del informe final del Proyecto de Investigación: "Representaciones en tensión: los primeros pobladores y el campo argentino en los libros de texto (1884-2016)", dirigido por la docente Gabriela Cruder.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación “"Representaciones en tensión: los primeros pobladores y el campo argentino en los libros de texto (1884- 2016)", dirigido por Gabriela Cruder.-

9.- Aprobación y radicación del proyecto de investigación: “¿Cuestión Nacional? en la Historia escolar y en la formación docente del siglo XXI: ¿Viejas problemáticas irresueltas?”, dirigido por el docente Patricio Grande.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación “Nación, Nacionalismo y la ¿Cuestión Nacional? en la Historia



escolar y en la formación docente del siglo XXI: ¿Viejas problemáticas irresueltas?”, dirigido por Patricio Grande.-

10.- Designación de evaluadores/as para el Proyecto de Investigación "Relevamiento, puesta en valor y diálogo de saberes en torno a la cuenca del río Luján, bajo la dirección del docente Maximiliano Nardelli.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación “Relevamiento, puesta en valor y diálogo de saberes en torno a la cuenca del río Luján”, dirigido por Maximiliano Nardelli, a los siguientes docentes:

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Alicia MASSARINI (UNLP)

Horacio BOZZANO (UNLP- CONICET)

Suplente

Guillermo FOLGUERA (UBA)

Evaluadores/as internos:

Titular:

Juana Beatriz ERRAMUSPE

Suplente:

Álvaro Javier DI MATTEO

11.- Designación de evaluadores/as para el Proyecto de Investigación "La educación intercultural en Argentina. Una historización de las experiencias desde abajo para pensar el presente (2003-2023)" bajo la dirección de la docente Verónica Hendel y co-dir. de la docente Beatriz Gualdieri.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación “La educación intercultural en Argentina. Una historización de las experiencias desde abajo para pensar el presente (2003-2023)”, dirigido por Verónica Hendel y codirigido por Cecilia Beatriz Gualdieri, a los siguientes docentes:

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Virginia UNAMUNO (UBA)

Lucia Ángela GOLLUSCIO (UBA)

Suplente

Gabriela NOVARO (UBA)

Evaluadores/as internos:

Titular:

Diana Gabriela VILA

Suplente:

Juana Beatriz ERRAMUSPE

12.- Aprobación y radicación en el Departamento del proyecto de investigación "Prácticas de lectura y escritura en la educación primaria de personas jóvenes y adultas", dirigido por la docente Inés Areco.



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes aprobar y raicar el Proyecto de Investigación “Prácticas de lectura y escritura en la educación primaria de personas jóvenes y adultas”, dirigido por Inés Areco.- ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por las docentes Inés Areco, (Directora), Patricia Wilson y Juana Rodríguez Takeda(Integrantes).-

13 .- Propuesta de jurado de Carrera Docente de Carlos Pasero

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por el docente CARLOS ALBERTO PASERO (DNI No 16.204.576 – Legajo 3473) al cargo ordinario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en el Área Portugués de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

FRANZONI, Patricia Hilda (D.N.I.No 11.383.044) RESHCS 103/23

MIRANDA, Florencia (D.N.I.No 22.172.732) RESHCS 101/18

PASQUALE, Claudia Rosana (D.N.I.No 16.444.894) RESHCS 103/23

JURADO SUPLENTE:

CANTEROS, Adrián Gabriel (D.N.I.No 14.397.746) RESHCS 103/23

DORRONZORO, María Ignacia (D.N.I.No 16.184.626) RESHCS 126/19

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: PELUFFO, Adén Fernando (D.N.I.No 21.558.755)

Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz (D.N.I.No 25.153.801)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALARCÓN, Lucía Soledad (D.N.I.No 25.651.365)

Suplente: NINET, Silvina Claudia (D.N.I.No 16.184.698)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BIANCHI, Cintia Vanesa (D.N.I.No 30.387.514)

Suplente: MANGI, Verónica Carolina (D.N.I.No 26.226.529)

14 .- Propuesta de jurado de Carrera Docente de Giuliana Sobico Gallardo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente María Giuliana SOBICO GALLARDO (D.N.I No 18.762.985), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.No 14.357.103) RESHCS 106/23

GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.No 10.127.712) RESHCS 106/23

HERAS, Cristina Inés (D.N.I.No 16.260.141) DISPSEACAD-LUJ:989/19

JURADO SUPLENTE:

LANZI, Irene Josefina (D.N.I.No 16.431.072) DISPSEACAD-LUJ:961-18

PASERO, Carlos Alberto (D.N.I.No 16.204.576) RESHCS 104/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: LUCHETTI, María Fabiana (D.N.I.No)



Suplente: LACOTA, Lidia (D.N.I.No 10.532.376)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALARCÓN, Lucía Soledad (D.N.I.No 25.651.365)

Suplente: NINET, Silvina Claudia (D.N.I.No 16.184.698)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: FILGUEIRAS, Andrés (D.N.I.N° 31.381.385)

Suplente: RODRÍGUEZ, Soledad Elizabeth (D.N.I.N° 28.294.178)

15.- Propuesta de jurado de Carrera Docente de Adriana Molina

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente Adriana Graciela MOLINA (D.N.I No 24.529.727), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

ROSENFELD, Diana Irene (D.N.I.No 12.079.163) DISPSEACAD-LUJ:961-18

WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.No 14.357.103) RESHCS 106/23

HERAS, Cristina Inés (D.N.I.No 16.260.141) DISPSEACAD-LUJ:989-19

JURADO SUPLENTE:

GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.No 10.127.712) RESHCS 106/23

PASERO, Carlos Alberto (D.N.I.No 16.204.576) RESHCS 104/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: GHIONI, María Carla (D.N.I.No 32.640.035)

Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz (D.N.I.No 25.153.801)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MARINO, Oscar Osvaldo (D.N.I.No 14.982.791)

Suplente: GALLEGO, María Eugenia (D.N.I.No 328.179.082)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: FILGUEIRAS, Andrés (D.N.I.N° 31.381.385)

Suplente: RODRÍGUEZ, Soledad Elizabeth (D.N.I.N° 28.294.178)

16.- Propuesta de jurado de Carrera Docente de Aden Peluffo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por el docente Fernando Adén PELUFFO (D.N.I No 21.558.755), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PASERO, Carlos Alberto (D.N.I.No 16.204.576) RESHCS 104/23

FRANZONI, Patricia Hilda (D.N.I.No 11.383.044) RESHCS 103/23

QUADRANA, Daniela Victoria (D.N.I.No 17.746.334) RESHCS 249/23

JURADO SUPLENTE:

PASQUALE, Claudia Rosana (D.N.I.No 16.444.894) RESHCS 103/23

ROSENFELD, Diana Irene (D.N.I.No 12.079.163) DISPSEACAD-LUJ:961-18

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MOLINA, Adriana Graciela (D.N.I.No 24.529.727)

Suplente: SOBICO GALLARDO, Giuliana (D.N.I.No 18.762.985)



REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MARINO, Oscar Osvaldo (D.N.I.No 14.982.791)

Suplente: GALLEGO, María Eugenia (D.N.I.No 328.179.082)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BIANCHI, Cintia Vanesa (D.N.I.N° 30.387.514)

Suplente: MANGI, Verónica Carolina (D.N.I.N° 26.226.529)

17.- Propuesta de jurado de Carrera Docente de Luciana Manni

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente Luciana MANNI (D.N.I No 27.589.743), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PALERMO, Alicia Itatí (D.N.I.No 10.623.822) RESHCS 358/17

ERRAMUSPE, Juana Beatriz (D.N.I.No 18.555.044) RESHCS 358/17

GONZÁLEZ, María Ana (D.N.I.No 25.846.089)) RESHCS 248/23

JURADO SUPLENTE:

DIGILIO, Patricia Elisa (D.N.I.No 12.096.699) RESHCS 248/23

CASAS, Jorge Manuel (D.N.I.No 18.234.064) RESHCS 248/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: GARCÍA, Martina Inés (D.N.I.No 26.522.212)

Suplente: LEWKOWICZ, Andrés Nartín (D.N.I.No 20.403.866)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARGAS, Noelia Alejandra (D.N.I.No 33.788.299)

Suplente: MUZZOLON, Ivana Noemí (D.N.I.No 28.072.958)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: COMALINI, María Florencia (D.N.I.N° 37.030.262)

Suplente: CAÑAS, Catalina (D.N.I.N° 26.114.064)

18.-Propuesta de jurado de Carrera Docente de Juana Rodriguez Takeda

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente Juana Patricia RODRIGUEZ TAKEDA (D.N.I No 18.113.504), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

ARECO, Inés Zulema Vicenta (D.N.I.No 17.283.033) DISPSEACAD309/23

CABRERA, María Eugenia(D.N.I.No 18.271.843) DISPSEACAD 309/23

DI MATTEO, Álvaro Javier (D.N.I.No 18.776.429) DISPSEACAD 309/23

JURADO SUPLENTE:

LÁZARO, Fernando Dario (D.N.I.No 18.118.688) DISPSEACAD 309/23

INDART, Mariano (D.N.I.No 17.467.445) RESHCS 271/23

DORRONZORO, María Ignacia (D.N.I.No16.184.626) RESHCS 126/169

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: GARBE, Ricardo Del Milagro (D.N.I.No 14.798.265)

Suplente: ZILBERSTAIN, Andrea Fabiana (D.N.I.No 18.435.742)



REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ONNAYTI, Mariel Andrea (D.N.I.No 33.420.410)

Suplente: CUESTAS, Mara Romina (D.N.I.No 30.409.521)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PEREZ, Paula (D.N.I.N° 30.586.179)

Suplente: PEREZ, Agustina (D.N.I.N° 36.051.612)

19.- Propuesta de jurado de Carrera Docente de Melisa Robledo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente Melisa ROBLEDO (D.N.I No 33.694.401), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

DORRONZORO, María Ignacia (D.N.I.No16.184.626) RESHCS 126/169

BENVEGNÚ, María Adelaida (D.N.I.No 13.625.907) RESHCS 771/22

MUZZANTI, Silvina Beatriz (D.N.I.No 20.202.506) RESHCS 771/22

JURADO SUPLENTE:

LEWKOWICZ, Mariana Eva (D.N.I.No 16.579.732) DISPSEACAD 310-23

ARECO, Inés Zulema Vicenta (D.N.I.No 17.283.033) DISPSEACAD 309/23

PASQUALE, Claudia Rosana (D.N.I.No 16.444.894) RESHCS 103/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: QUADRANA, Daniela Victoria (D.N.I.No 17.746.334)

Suplente: DIMENT, Emisel (D.N.I.No 16.822.907)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARECH, María Nieves (D.N.I.No 17.662.171)

Suplente: PLAZA, Betina Laura (D.N.I.No 24.190.049)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MANGI, Veronica Carolina (D.N.I.N° 26.226.529)

Suplente: PÉREZ, Paula Alejandra (D.N.I.N° 30.586.179)

20.- Consideración del Curso de formación pedagógica: “La Enseñanza de Ciencias Sociales en la universidad. Selección de textos, consignas y situaciones de lectura y escritura”, a cargo de las docentes: Mariana Lewkowicz y Emilse Diment de la Di. PuyCD.

Por Secretaría se da lectura a la Presentación realizada y al dictamen de ella CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso de formación pedagógica: “La Enseñanza de Ciencias Sociales en la universidad. Selección de textos, consignas y situaciones de lectura y escritura”, DOCENTES RESPONSABLES: Mariana Lewkowicz y Emilse Diment

DURACIÓN: 38 horas totales

DESTINATARIOS: docentes de asignaturas del área de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y de escuelas y colegios de nivel secundario.

MODALIDAD DE DICTADO: Semipresencial



21.- Consideración propuesta de criterios de ordenamiento para la Convocatoria de 2da 2022 de Ayudantes de Segunda.-

22.- Aprobación de los llamados a concursos de Ayudante de Segunda, correspondientes a la Convocatoria 2022 del Departamento .-

Pos Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar los mismo con los mismos criterios establecidos oportunamente tanto para la asignación como para la sustanciación de los mismos con las sugerencias de la CAP En el mismo acto se autoriza designar por Secretaría a los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas en la reglamentación vigente. En el mismo acto se sugiere unificar las reglamentaciones departamentales.

23.- Consideración Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para prestar servicios preferentemente en la asignatura Sociología de la Educación, área sociología de la educación y la cultura de la Div. SHP.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y las representaciones según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

INDART, Mariano DNI No 17.467.445

FEDERICO, Martin Miguel DNI No 23.101.262

VAZQUEZ, Mariana Florencia DNI No 25.056.388

JURADO SUPLENTE:

MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI No 14.255.996

IPUCHA, César Osvaldo DNI No 21.592.721

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI No 35.427.521

Suplente: BARRERA, Kariana Alejandra DNI No 34.332.214

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PEREZ, Agustina Ayelén DNI No 36.051.612

Suplente: COMALINI, María Florencia DNI No 37.030.262

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Ser Licenciado/a y/o profesor/a en Ciencias de la Educación y/o Sociología, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, resulten equivalentes.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización, promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Sociología de la Educación (30007)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Perspectivas socioeducativas de los conocimientos y los sujetos (33003)

CONTENIDOS MÍNIMOS:



Campos teóricos y debates históricos en sociología de la educación. Paradigmas del orden y críticos: Clásicos, neoclásicos y contemporáneos. Sociologías críticas y aportes de ellas corrientes latinoamericanas. Estructura social, estado, hegemonía y educación. La hegemonía como proceso

social general y de constitución de subjetividades. Producción, distribución y apropiación del conocimiento en el marco de la producción, mantenimiento y cambio del orden social. La escuela como aparato y territorio de luchas por la hegemonía. Escuela, conocimiento y poder. Currículum y debates socioeducativos. El programa liberal y neo liberal.

24.- Consideración Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor/a adjunto/a con dedicación simple para prestar servicios preferentemente en la asignatura Perspectivas Socioeducativas de los conocimientos y los sujetos, área sociología de la educación y la cultura de la Div. SHP.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

CARGO INTERINO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI No 12.792.521

INDART, Mariano DNI No 17.467.445

CORRADO VÁZQUEZ, Andrea Paula DNI No 17.192.512

JURADO SUPLENTE:

CABRERA, María Eugenia DNI No 18.271.843

MISURACA, María Rosa DNI No 12.299.861

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI No 35.427.521

Suplente: BARRERA, Karina Alejandra Karina DNI No 34.332.214

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SAROME, Natalia Carina DNI No 23.278.229

Suplente: BORSTNER, Amira Noelia DNI No 39.709.844

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán poseer:

Título universitario de Licenciado/a y/o Profesor/a en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Acreditar formación de posgrado afín con el campo disciplinar/área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria e investigación en áreas afines al campo Sociopolítico de la Educación. Acreditar experiencia en formación de docentes de nivel inicial.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as seminarios y/o talleres en los que prestará servicios. Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teórico-prácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente. Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases. Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen. Promover, participar y/o dirigir de proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover, participar y/o dirigir de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso. Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.-

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Perspectivas socioeducativas de los conocimientos y los sujetos (33003)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Sociología de la Educación (30007)

CONTENIDOS MÍNIMOS: Estado, hegemonía y educación. La hegemonía como proceso social general y de constitución de subjetividades. La escuela como aparato y territorio de lucha por la hegemonía. Campos teóricos y debates históricos en sociología de la educación. Paradigmas del orden y críticos. Pedagogías críticas latinoamericanas. Escuela, conocimientos y poder: arbitrarios culturales y lucha por las significaciones. El currículum y los debates socioeducativos. La infancia como categoría histórico-social. Sujeto de aprendizaje y sujeto social. El docente como trabajador intelectual. Autonomía, proletarianización y profesionalización de la práctica docente.



Acto seguido se consideran los temas ingresados sobre tablas:

2) Nota de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión sobre el Ateneo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se toma conocimiento de las actividades propuestas.-

3) Acta Dictamen del Registro de aspirantes . Observaciones presentadas por una aspirante.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizar por una de las aspirantes. Se producen varios intercambios entre los consejeros. Se comenta que lo que presenta la aspirante Silvina Carmen Casablancas es solo una observación al acta dictamen emitida por el jurado, por lo tanto consideran oportuno SOLICITAR ampliación del dictamen al jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación a fin de explicitar las razones por las cuales la docente Casablancas no fue incluida en el orden de méritos atendiendo además a los requisitos enunciado en el perfil de la Disposición DISPCD-ELUJ:0000048/23. - En el mismo acto y teniendo en cuenta las necesidades académicas como así también el carácter de la presentación, siendo esta solo una observación, que no modificaría el orden de méritos, se solicita a la presidencia, en función de los tiempos, designar transitoriamente a la docente que ocupa en el 1er orden de méritos.-

4) Nota presentada por el Claustro de Estudiantes – Lista 105 referida a su representación antes las Comisiones Asesoras Permanentes del Departamento.-

Por Se cretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer a Ainara Sol LÓPEZ (DNI No 34.556.836) como representante suplente por el Claustro de Estudiantes – Lista 105 ante la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Departamento en reemplazo de Vanesa Elisabet UÑA.- Designar a Ainara Sol LÓPEZ (DNI No 34.556.836) como representante titular por el Claustro de de Estudiantes – Lista 105 ante la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Departamento en reemplazo de Carolina Ximena PORTILLO.- ARTÍCULO 3o.- Designar a Nicolás Alejandro PÉREZ (DNI No 39.432.483) como representante suplente por el Claustro de Estudiantes – Lista 105 ante la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Departamento en reemplazo de Aylén VALDES WEINSTOCK.-

Siendo las 17.40 hs y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-